Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta República Argentina R-DNAT-2022-1340 Salta, 23 de setiembre de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.101/17 Cuerpos I y II

VISTO:

La resolución R-DNAT-2022-1339; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se procede a suspender hasta nuevo aviso las instancias del sorteo de tema y oposición.

Que corresponde fijar nuevas fechas para la sustanciación del presente concurso, por lo que se procedió a consensuar con los miembros titulares del Jurado.

TITULARES:

Dra. Marta Eugenia Arias Mgter. María Alicia Zapater Dr. Alfredo Grau

SUPLENTES:

Dra. María Silvia Ferrucci
Dr. Abelardo Carlos Vegetti
Dr. José Francisco Pensiero
Dra. Ángela Virginia Etcheverry
Dr. Darién E. Prado

Que ante la consulta realizada a los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: FIJAR NUEVAS FECHAS para las instancias de Sorteo de Tema y Oposición del llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO regular con dedicación SIMPLE para la asignatura BOTÁNICA de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>SORTEO DE TEMA:</u> 26 de octubre de 2022 a horas 9:00 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

OPOSICIÓN: 28 de octubre de 2022 a horas 9:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: SEÑALAR que los postulantes inscriptos son los aceptados mediante resolución R-DNAT-2018-1399, a saber: María Mercedes Aleman, Mariana Quiroga Mendiola y Fernando Emiliano Premet.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, dese copia a los postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Biología, publíquese en cartelera, página de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg

ORA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIÁS NATURALES